

BAJO RESERVA

Nada con expriistas en el equipo de Sheinbaum

:::: A ocho semanas del inicio del nuevo sexenio, ninguno de los expriistas que saltaron a las filas de la autollamada Cuarta Transformación han sido invitados a integrarse al gabinete de la próxima presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**.



BERENICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

Personajes como **Alejandro Murat**, **Jorge Carlos Ramírez Marín** ya tienen asegurado un lugar en la próxima Legislatura del Congreso de la Unión, pero hasta ahora no hay señales de que estén en los planes de integrarse al gobierno federal. Nos dicen que dentro de Morena existe una fuerte corriente de opinión que sostiene que antes de premiar a expriistas

de reciente filiación a Morena o el Partido Verde, se debe considerar a los morenistas fundadores del movimiento de transformación. Ya se verá si el brinco del priismo al morenismo les alcanza para un cargo de buen nivel en el gobierno del segundo piso de la 4T, o se tendrán que quedar sirviendo desde el Legislativo y haciendo méritos para ser aceptados por los grupos duros de Morena.

AMLO ¿y las pruebas?

:::: Sin pruebas, ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** acusó a una “televisora”, sin precisar nombres, de intentar extorsionar a la entonces candidata de Morena al gobierno de Veracruz, **Rocío Nahle**, en las pasadas elecciones. “Hay un programa en esa televisora en donde la acusaron de ratera porque no entregó los 200 millones. Y estoy seguro de que esos 200 millones no iban para la empresa, sino para los funcionarios”, atizó el mandatario, quien no es la primera vez que acusa a los medios de información de armar campañas en contra de él o



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

de su partido, con el sólo peso de sus palabras. El propio Presidente ha dicho que la vida pública debe ser cada vez más pública, así que además de declaraciones valdría la pena que presente pruebas de sus acusaciones.

¿Una mujer presidenta en el PAN, una simulación?

:::: El pasado miércoles, el CEN del PAN aprobó que, al menos una mujer pueda participar en la contienda interna para la renovación de la dirigencia nacional. Nos recuerdan que se busca garantizar que, de tener interés, al menos participe una mujer en la contienda aún si no reuniera el 10 por ciento mínimo de firmas que establecen los estatutos. En caso de que una o más mujeres decidan postularse y no alcancen el umbral de firmas requerido, se permitirá la participación de la mujer que obtenga el mayor porcentaje de firmas. Sin embargo, esta decisión no cayó nada bien en algunas mujeres panistas, quienes la consideraron “misógina”. Nos cuentan que algunas mujeres panistas consideran esta opción como una ofensa porque parecería que por su género ellas no podrían alcanzar el umbral de firmas requerido y necesitan de “ayuda” para participar. La otra agravante que ven las mujeres es que quienes controlan los padrones en el PAN, podrían “apoyar” y postular a una mujer “testimonial” solo para legitimar la contienda interna con una candidatura afín a la actual dirigencia nacional. Nos adelantan que habrá batalla legal para exigir una alternancia paritaria en el PAN.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El PAN renovará su dirigencia nacional

Órganos electorales, a trabajar a marchas forzadas

:::: Nos hacen ver que comienza el plazo para que la Sala Superior del Tribunal Electoral termine de resolver las impugnaciones contra las diputaciones y senadurías de mayoría relativa. Las Salas Regionales tenían como fecha límite el 3 de agosto, y a su vez, estas resoluciones pueden impugnarse ante la Sala Superior que deberá resolver a más tardar el 19 de agosto. Una vez que queden firmes, el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá hacer los últimos cálculos para asignar los “pluris” en el Congreso, a más tardar el día 23 del mes. Nos hacen ver que los órganos electorales deberán trabajar a marchas forzadas para poder cumplir con los tiempos legales.

